

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA-IMPORTADORA MONTIYA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1,998

Guayaquil, 6 de Abril de 1.999

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de La Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1998

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañía sujetando la labor de los Administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores:

Los Administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, se encuentra debidamente respaldados por los asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la Compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

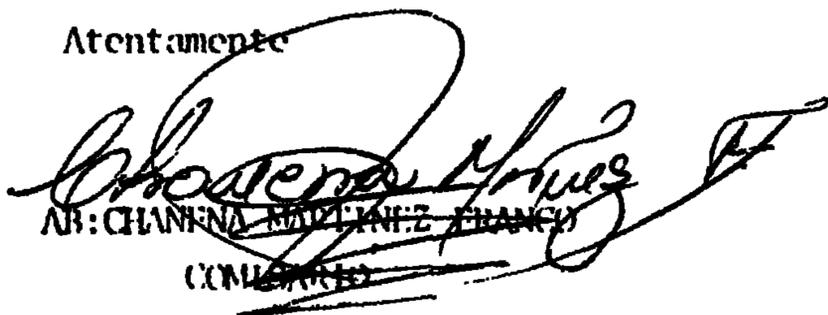
Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor los administradores, estos deben cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.

Confío señores accionistas que Ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta Compañía que en todo caso es producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.-

Atentamente


AB: CHANTANA MARTÍNEZ FRANCO
COMISARIO



27 DIC. 1999